

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIA.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
 a la tienda de D. D. Orfila, de la suscripcion por mes.
 y de D. N. Fabregues, dia de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars, por linea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los titulos, estados y viñetas, se pagarán por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia del 3:*

A las siete de la noche S. M. la Reina, acompañada del Excmo. señor presidente del consejo de ministros y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular al señor don Ignacio Aguilar, que, previamente anunciado por el Excmo. señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos la carta en que S. M. el emperador de Méjico le acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte.

Al verificarlo, el señor don Ignacio Aguilar dirigió a S. M. un discurso, en el que dijo que el emperador de Méjico le había confiado el asegurar a la Reina de la alta estima en que su augusto soberano tiene las relaciones amistosas que felizmente existen entre Méjico y España, y el deseo de cultivarlas y hacerlas cada dia mas y mas cordiales, y que sus votos por la felicidad y engrandecimiento del pueblo español son tan fervientes, como sincera la adhesion hacia su augusta persona y a todos los miembros de la real familia.

S. M. la Reina contestó que la animaba los mas vehementes deseos de estrechar cada dia mas las relaciones de buena amistad que deben existir entre España y Méjico, y que hacia votos por la felicidad del emperador y por la prosperidad de la nacion mejicana.

El representante mejicano a quien acompañaba el segundo secretario de la legacion don Guillermo Garay, pasó en seguida a ofrecer a S. M. el rey el homenaje de su respeto.

S. M. ha concedido el empleo de subinspector supernumerario al médico mayor del cuerpo de sanidad militar D. Antonio Plaza, en recompensa de los buenos servicios que ha prestado en las islas Baleares, a donde fue destinado en comision con motivo de la epidemia del cólera.

Segun las noticias de Filipinas, el dia 31 de octubre fondeó en el puerto de Manila el vapor *D. Antonio Escano*, llevando del Shoungkong la correspondencia espedita en Madrid el 6 de setiembre.

Los periódicos de la America del Sur continúan dandonos las siguientes noticias de Chile, todas favorables a nuestra causa:

«La opinion publica nacional y extranjera se iba cansando de la situacion por falta de recursos, falta de trabajo, paralización de las transacciones y escasez de numerario. El gobierno carecia de fondos, nadie le quería prestar, y la suscripcion nacional ha dado por resultado la enorme suma de medio millon de pesos.»

— De *La Correspondencia del 4:*

El teniente general don Juan Zabala, comandante en jefe de la division expedicionaria que salió ayer con direccion a Arganda, dice al ministro de la Guerra, con fecha de ayer, desde el Ventorro de Puente de la Trilla, lo que sigue:

«Excmo. señor: En este momento, que son las siete de la noche, se me ha presentado el coronel del regimiento de Bailen, 4.º de húsares, con los tres comandantes, únicos que tiene su cuerpo, tres capitanes, los cuatro ayudantes y nueve subalternos, de los cuales dos se han vuelto en el momento en que el expresado coronel con sus ordenanzas, los jefes y oficiales indica-

dos, el coronel de húsares de Calatrava, acompañado de su teniente coronel, tres comandantes, y la mayor parte de los oficiales de este último cuerpo, dió alcance a la fuerza sublevada de Bailen, que lo verificó a la salida del pueblo de Arganda. Este hecho tuvo lugar a las once y media de esta mañana, habiéndose incorporado al coronel de Bailen, a las diez de la mañana, una seccion del propio cuerpo que iba custodiando la caja, la cual se halla en este momento en Aranjuez.

En su consecuencia existen en Arganda los jefes superiores de Bailen con la sitada seccion. Los sublevados de Bailen siguen en direccion de Villarejo, donde dicen les aguarda el general Prim. Nada se de los sublevados de Calatrava; pero supongo se renoirán en Villarejo; me he detenido un momento para dar a V. E. estas noticias, y continuo en persecucion de los rebeldes, no dudando darles alcance en el dia de mañana.»

— El general Latorre, que habia llegado ayer a Badajoz, ha sido detenido de orden de la autoridad militar.

— El general Pierradi ha sido detenido en Valladolid por no haber continuado su viaje hacia el punto donde se le ha enviado de cuartel.

Se ha dicho ayer tarde, que habia sido preso dentro de un cuartel tratando de insubordinar las tropas. No es cierto.

— La desercion ha empezado ya en las filas de los sublevados. Ayer tarde se han presentado al puesto de la Guardia civil de Valdemoro, cuarenta soldados, sometiendo al gobierno de S. M.

— El ayuntamiento de Málaga, ha acordado elevar a la Corte una respetuosa exposicion, a fin de que se sir-

van declarar al puerto de Málaga no comprendido como súcio para las procepciones de puntos epidemiados, toda vez que se oponen á ello las condiciones de localidad que no le permiten haya lazareto, ni se dé á los buques infestados ó sospechosos el tratamiento que requirían para preservar á aquella ciudad de una calamidad.

— Ha fallecido en Vigo, á la edad de 103 años, Antonia Aimar, vecina del barrio del Berbes, que ha tenido cuatro hijos, cinco nietos y veintinueve viznietos.

— Según los periódicos de Valencia, es grande la esportacion de naranjas que actualmente tiene lugar en aquel puerto para varios puntos del extranjero. El comercio de este fruto adquiere cada dia mayor importancia.

— El vapor *Francoli* regresó el viernes á Barcelona de su viaje á Smirna, conduciendo un buen cargamento de algodón para varios señores, gomas y otros productos de Egipto, que antes compraba en Marsella.

Ya cuando inició sus viajes el citado vapor elogiamos la idea que habia tenido la empresa del mismo, y hoy la practica nos demuestra que Barcelona irá tocando sus satisfactorios resultados, pues no tendrá que comprar de segunda mano una porcion de primeras materias que son muy necesarias para su industria.

— La goleta francesa *Eugenia* ha pasado del Mediterráneo al Mar Rojo en veintisiete horas por el canal marítimo y el de agua dulce que atraviesan el istmo de Suez. Este buque cala un metro cuarenta centímetros de agua.

— Los representantes extranjeros en Paris se han puesto de acuerdo para renunciar mutuamente al cambio de tarjetas de visita el dia primero de año, sustituyendo á esta formalidad de etiqueta un acto de caridad, que consista en formar una lista de donativos para los pobres.

MAHON.

Celebró el domingo Mahon la solemne funcion religiosa, que el Ayuntamiento de esta ciudad y Comunidad de Presbiteros de su parroquial Iglesia, guiados por su proverbial celo religioso y fieles intérpretes de los deseos de estos habitantes, dedicaban en accion de gracias al Todopoderoso por haber preservado á

nuestra poblacion de los desastrosos efectos del cólera morbo, y hallarse libres de ellos los pueblos de Menorca y de la provincia que tuvieron la desgracia de ser invadidos por tan funesta calamidad.

El intercesor con la divina misericordia á quien Mahon habia invocado era el glorioso mártir San Sebastian, como ya lo hizo en 17 de julio de 1652, acordando una fiesta votiva de precepto, y acreciendo la devocion al Santo, de modo que en 1741 se renovó la imagen que se venera en la parroquia, recomponiéndose la capilla á espensas todo del Ayuntamiento, que en las calamitosas circunstancias de epidemia ha acudido siempre á la proteccion de su venerado patrono.

Lo vimos el domingo en Santa Maria, cuya espaciosa nave, capillas y tribunas no podian contener una persona más, pues mucha tuvieron que colocarse en los cancelos, acudiendo la poblacion entera á rendir á S. D. M. el piadoso y debido tributo de accion de gracias por haber gozado del incomparable beneficio de la salud pública, cuando tan inminente era el peligro de una desastrosa enfermedad.

El templo estuvo constantemente concurrido todo el dia, asistiendo á los oficios divinos y Tedeum que se cantó por la mañana, el M. I. Ayuntamiento presidido por el Sr. Subgobernador, el exmo. Sr. General Gobernador con los gefes y oficiales de la guarnicion é institutos militares, Juzgado de este distrito, señor Diputado provincial residente en esta ciudad, Gefes y oficiales de todas las dependencias del Estado, individuos del Cuerpo Consular, de las Juntas de Sanidad y Beneficencia y demás Corporaciones, como tambien individuos de cada uno de los ocho distritos en que se halla dividida la Asociacion de Beneficencia domiciliaria.

El altar mayor estaba adornado con la sencillez y modestia de un corazon agradecido, y distribuidas con el mayor gusto y simetria las doscientas sesenta luces que ardian en su testero, columnas, arañas y cornisas.

La misa era escrita por el maestro don Benito Andreu con esa música religiosa de superior inspiracion, que llena el corazon, que eleva el alma, al oír en cada nota la expresiva modulacion de una sílaba cuyo conjunto forma en los acordes la verdadera expresion de la palabra.

Ocupó la sagrada cátedra el licenciado D. Francisco Cardona y Oñila, quien despues de reseñar rápidamente los estragos causados por el terrible cólera en tantos pueblos del continente, de las islas y en dos poblaciones de la nuestra, fijó la atencion del auditorio en el altísimo é incomparable beneficio que Mahon habia recibido de la divina Providencia, preservándole de los funestos efectos de la epidemia cuando por todas partes parecia que le asediaba, cuando de todos los puntos infestados venian embarcaciones y personas á millares al inmediato lazareto, cuando estaba causando victimas á las puertas mis-

mas de su distrito.

Dios estaba con nosotros, exclamaba el orador, infundiendo en todos un ánimo sereno y un vehemente espíritu de caridad, que hacia disponer á nuestras autoridades y corporaciones las medidas más acertadas para precaver el mal que tan de cerca nos amenazaba, para amuorar sus efectos si nos invadia, acudiendo al auxilio del menesteroso, al socorro de los desvalidos y al remedio pronto y eficaz de las necesidades del momento.

Y en efecto, Mahon ha visto en los últimos meses á su Municipalidad en union con personas de las más notables constituirse en junta permanente, y acudir con instantánea oportunidad, por sí mismos y por los comisionados en los distritos, allí donde el mal pudiera temerse, allí donde encontraria más facilidad en desarrollarse: Mahon ha visto á las autoridades locales, á las civiles y militares, velando por la conservacion de la salud pública; al clero presto á acudir con auxilios corporales y espirituales; á los profesores de medicina y farmacia prestarse con todo desinterés al ejercicio de su profesion; á las personas de arraigo buscar un puesto donde fueren útiles á la humanidad; á todos en fin prontos á combatir un mal, que, conforme á los juicios humanos, parecia inevitable.

Pero Dios estaba con nosotros; como habia exclamado el orador, y no desmayó el ánimo, y se fortaleció el espíritu, y verdaderamente era justo, digno, debido y salvador el homenaje de gratitud que el pueblo entero tributaba al Ser Supremo en accion de gracias por estos beneficios: homenaje que concluyó por la mañana con un Tedeum, cantado y acompañado por el órgano con la grave y religiosa solemnidad que distingue á la parroquia de Santa Maria de Mahon.

Estuvo igualmente concurrido el templo por la tarde, en la que se dió principio al octavario dedicado al inclito mártir San Sebastian; y á la procesion de reserva de S. D. M., cuya custodia llevaba el señor Cura-párroco, que tambien habia oficiado por la mañana, asistió el Ayuntamiento, teniendo las varas del pábulo los señores concejales, y acompañándola con la reverenda Comunidad de presbiteros el señor Alcalde y sus Tenientes.

No quedaron olvidados en este dia de justa festividad y general regocijo los pobres y familias menesterosas, á quienes socorre la Asociacion de Beneficencia domiciliaria, pues de cuenta de la Corporacion municipal se les dió sopa de carne y una limosna en metálico, dándose tambien una comila á los presos de la cárcel del partido á mas del socorro diario que perciben, y un mayor donativo á las dos huérfanas pobres que quedaron de las once defunciones, que ocurrieron caracterizadas como de enfermedad sospechosa.

La limosna que se dió á los menesterosos por el Ayuntamiento fué acompañada de otra que remitió nuestro benefi-

y apreciadísimo Obispo, cuyo delicado y debil estado de salud le privó del grato consuelo de asistir personalmente á las solemnes funciones religiosas; pero su Alma manifestó que en tan señalada ocasion solo seria su ausencia corporal, porqué su espíritu estaba en medio de esta porcion predilecta de su familia espiritual, á cuyos religiosos sentimientos y justas alegrías se asociaba de todo corazón, mirando como propia la dicha de haber sido preservada del azote amenazador, así como con paternal corazón se apropiaria en otro caso sus penas y tribulaciones. El venerable Prelado para cooperar de algun modo á estos solemnes actos concedia indulgencias á todos los fieles que á ellos concurren, y remitía á la Junta Directiva de la Asocia-cion de Beneficencia domiciliaria para ser distribuido con tan plausible motivo entre los pobres el donativo que hemos me-cionado, añadiendo un muy espresivo vo-to de gracias al ilustre Ayuntamiento de esta ciudad por el esquisito celo y gene-rosa abnegacion con que han velado en los dias de peligro por la incolumidad de la salud pública, ofrecido y enviado so-corros y consuelos á los pueblos de la isla aflijidos por la epidemia, y escitado en su favor la compasion cristiana de estos be-néficos moradores.

El domingo próximo se celebra-rá en la iglesia de S. Francisco una so-lenne funcion religiosa en accion de gra-cias al Todopoderoso por habernos pre-servado de la terrible enfermedad del có-lera morbo.

En el número de mañana la esplicare-mos detalladamente.

Un fuerfísimo viento se desen-cadenó en las primeras horas de la noche del martes, que duró toda ella y principi-ó á calmarse algun tanto en la madrugada de ayer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Baróm. á las 6 m.	Termón centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvim. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
10	761	14.5	9.7	60		7	O. fresco.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
SOL. — Sale á las 7 horas y 21 ms. — Pónese á las 4 h. y 55 ms.
LUNA. — Sale á las 1 h. y 22 ms. de la M. — Se pone á las 12 h. y 20 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Higinio papa y mártir,

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parro-quial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

San Victoriano y San Benito abad y confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 10 de Enero de 1866

Servicio para el 11.

Gefe de dia: el teniente coronel del regimiento infanteria de América n.º 14, D. Salvador Lechuga y Lechuga. — Pa-rada, Ingenieros y América — Hospital y provisiones, América. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Barcelona en 3 dias pailebot esp. Galgo, de 33 ts., pat. Pedro Vanrell, con 5 trip., ladrillos y otros efectos.

De Felanitx en 16 horas javeque esp. V. de la Soledad, de 31 ts., cap. D. Juan Canevas, con 5 trip., 2 pas., vino y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Palma javeque esp. Esperanza, de 32 ts., pat. Miguel Landino, con 5 trip., 2 pas., trigo y otros efectos.

SALIDAS.

Para Carbonera fragata inglesa Northumbrian, de 571 ts., cap. D. David Piggie.

AVISOS OFICIALES.

Junta Municipal de Beneficencia de Mahon.

El dia ocho de febrero próximo á las doce de su mañana y en el des-pacho del Subgobierno de esta isla, tendrá lugar la subasta para el ar-riendo del teatro de esta ciudad pro-pio de la Beneficencia pública, corres-pondiente al año cómico de 1866 á 1867, con arreglo al pliego de con-diciones que subsigue:

Pliego de condiciones bajo las cuales la Junta Municipal de Beneficencia de es-ta ciudad da en arriendo el teatro de la misma.

1.ª El arriendo tendrá principio el dia primero de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis, y concluirá el dia treinta de junio de mil ochocientos sesenta y siete.

2.ª El arrendatario se hará cargo de las decoraciones, tripas y demás electos del esce-nario que consta del inventario que existe de manifiesto en la Secretaría de esta Junta. Durante la temporada será responsable de todos estos enseres y de los que se le entre-garen en lo sucesivo, los que deberá devol-ver al finalizar el arrendamiento, satisfa-ciendo el importe de los que se hubiesen inutilizado ó sufrido algun deterioro por fal-ta de cuidado, sin que bajo ningun pretes-to pueda jamás pretender que falte cosa al-guna de las que una vez se haya hecho cargo.

3.ª Tambien será responsable el arren-datario de cualquiera deterioraciones que resultaren en el interior del edificio y de

to la sustraccion de muebles y efectos he-chos una y otra aun durante las horas en que el teatro estuviere cerrado al público.

4.ª Si por la clase de deterioros que es-presan las dos condiciones anteriores la Jun-ta creyese conveniente proceder á su repa-racion podrá hacerlo desde luego á espen-sas del arrendatario previo justiprecios pu-diendo igualmente solicitar el embargo del pro-lucto de las funciones en el caso de que dicho arrendatario se resistiese á satisfacer el importe de aquellos.

5.ª Siendo obligacion del arrendatario responder de las condiciones 2, 3 y 4 será de su incumbencia el nombramiento de los empleados ó dependientes que necesitare el teatro durante la temporada.

6.ª El arrendatario podrá dar funciones todos los dias hábiles señalados en el arti-culo 10 del Real Decreto de 28 julio de 1852.

7.ª El palco de la presidencia será el marcado con O á la izquierda del escenario que tiene comunicacion con el mismo.

8.ª Se reservará por su precio y tér-mino de tres dias la preferencia al abono del palco n.º 8 de que era propietario el Sr. D. Guillermo Olives con arreglo á la escri-tura de transaccion con la Junta de Bene-ficencia.

9.ª Durante las horas de funciones cua-lesquiera que estas sean tendrá entrada per-sonal y gratuita el vocal encargado del tea-tro, ó la persona que la Junta desigue.

10. El empresario deberá conservar limpios y aseados el edificio y escenario á satisfaccion de la Junta ó Comision que es-ta delegue. En el caso de no cumplir debi-damente este servicio, la Junta podrá en-cargarlo á otra persona á espensas del mis-mo.

11. No podrá variar ninguna puerta ni localidad del edificio sin aprobacion de la Junta.

12. Tampoco podrá sin la misma apro-bacion alterar ni restaurar el todo ni parte de las decoraciones y demás electos del es-cenario.

13. No podrá el arrendatario apagar la araña ni las demás luces de la platea, cor-redores y escaleras hasta que quede com-pletamente desocupado el local.

14. El arrendatario deberá sujetarse á cuanto se previene en el Real decreto or-gánico de teatros y demás disposiciones vi-gentes.

15. El arriendo se adjudicará por me-dio de proposiciones en pliegos cerrados arregladamente al modelo que se inser-ta á continuacion del presente pliego de condiciones; espresándose el precio en letras y no en guarismos.

16. El tipo para la subasta queda fija-do en dos mil doscientos cincuenta escudos.

17. A cada uno de los pliegos deberá acompañar carta de pago acreditando su autor haber consignado en la Depositaria de Hacienda pública de esta provincia, la cantidad de cuatrocientos escudos, sin cuyo requisito no será admitido el pliego. Con-

cluido el remate podrán los licitadores retirar dicha suma excepto el mejor postor que tendrá obligación de aumentarla en el término de un mes hasta mil seiscientos escudos en garantía del arriendo; pudiendo retirar la mitad de dicha cantidad el día treinta y uno de enero de mil ochocientos sesenta y siete y la otra mitad el día treinta de junio del propio año en que finaliza el arriendo.

18. La subasta tendrá lugar el día ocho de febrero próximo a las doce de su mañana ante la Junta de Beneficencia y en el despacho del subgobierno de esta isla. Los licitadores deberán presentar los pliegos que contengan las proposiciones durante la primera media hora después de abierta la subasta; y no podrán retirarlos una vez entregados.

19. Tráncurrída esta podrán consultar los proponentes las dudas que se les ofrecieran sobre las cuales les serán dadas todas las explicaciones necesarias.

20. Seguidamente se procederá á la abertura de los pliegos los cuales serán leídos en presencia de las personas que concurren al acto.

21. Serán desechadas las proposiciones que no estén redactadas conforme á modelo, las que contengan modificaciones ó cláusulas condicionales y las que no cubran el tipo señalado.

22. Leídos que sean los pliegos, la subasta se adjudicará al mas ventajoso proponente.

23. Si hubiese dos ó mas proposiciones iguales se abrirá licitación á la voz por un cuarto de hora entre los autores de estas solamente.

24. El arrendatario deberá satisfacer el importe del arriendo por quincenas adelantadas.

25. El arrendamiento se reducirá á escritura pública, debiendo el arrendatario satisfacer todos los gastos que ocasiona esta formalidad. Mahon treinta de diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco. - El Alcalde Presidente, Juan Mercadal. - El Vocal Secretario, Bartolomé Mora.

D..... Vecino de..... se ofrece tomar en arriendo el teatro de esta ciudad propio de la Casa de Misericordia de la misma por el alquiler anual de..... tantos escudos que satisfará en el modo y forma prescritos en el pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial de esta provincia número..... sujetándose enteramente al contenido de las referidas condiciones en todas sus partes.

Fecha y firma.
Lo que se anuncia en el Diario de esta ciudad para su mayor publicidad. Mahon 8 de enero de 1866.
- El Presidente, Juan Mercadal. -
Bartolomé Mora, Vocal Srío.

LOTERIA NACIONAL.
Administración Principal núm. 1462
en Mahon.

PROSPECTO
del Sorteo que se ha de celebrar el día 19 de enero de 1866.


Constará de 40,000 billetes al precio de 60 escudos (600 reales), distribuyéndose 450,000 escudos (225,000 pesos) en 500 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de 100,000	100,000
1 de 50,000	50,000
1 de 20,000	20,000
1 de 16,000	16,000
1 de 8,000	8,000
25 de 2,000	50,000
30 de 4,000	120,000
440 de 400	176,000
500	450,000

Los billetes están divididos en Décimos, que se espendeden á 6 escudos (60 reales) cada uno, y se despachan en la administración de la Renta.

Mahon 9 de enero de 1866. - Domingo Orfila.

ANUNCIOS.



D.ª ANGELA CARLOS Y PAULY,
Falleció en la tarde de ayer.
(Q. E. P. D.)

Su esposo é hijos tienen el dolor de participarlo á sus parientes, amigos y conocidos, para que se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

ALMONEDA.
Por ausentarse sus dueños se hace de varios muebles en la calle del Castillo número 24.

En la calle del Castillo núm. 118 se hace almoneda de muebles.

En la calle de la Arravaleta número 9, piso principal, de tres á cinco de la tarde se venderán muebles.

En casa del señor Albis calle de San Fernando informarán de quien

tiene un pianino para vender.
En esta imprenta informarán quien desee vender un tilburí casi nuevo, y que se dará por un precio muy barato.

PARA ALQUILAR.
Lo está, amueblada, la casa número 3 de la calle del Carmen. Informarán en la de San Elias número 40.

PARA ALQUILAR.
Lo está la casa número 12 de la calle del Bastion. Informarán en esta imprenta.

PARA ALQUILAR.
Lo están los pisos núm. 88 y la casa núm. 90 de la calle de Gracia todo amueblado. Informarán en la Arraval número 111.

ZAPATEROS.
Se necesitan algunos oficiales que sepan su obligación. Calle de Gracia número 22.

NODRIZA.
En esta imprenta informarán de quien necesita una.

TEATRO.
Función 7.ª de abono para el viernes 12 del corriente.

Se pondrá en escena la justamente celebrada ópera bufa en 3 actos letra de P. Piave, y música de los hermanos Luis y Federico Ricci, titulada **CRISPIN Y LA COMADRE.**

PERSONAJES.	ACTORES.
Crispin	Sr. Menich.
Anita su mujer	Señ.ª Bernés.
Fabricio médico	Sr. Garrull.
Mirabolano	Sr. Ricci.
Contino	Sr. Colini.
D. Asdrubale	Sr. Zoni.
La Comadre	Sra. Herrera.
Bartolo	Sr. Martín.

Doctores en medicina, parientes y amigos de Crispin — Sres. del Coro y comparsas.

A las 7 y media.
Precios: Los de costumbre.
Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fibregues y Pascual,
calle Nueva número 21.